

PROYECTO EDUCATIVO/PROYECTO FUNCIONAL. (Art. 121 LOE)

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO										
DENOMINACIÓN: CEIP JUAN XXIII										
CÓDIGO: 05001791										
DIRECCIÓN: C/CARMEN, 23										
LOCALIDAD: FONTIVEROS										
PROVINCIA: ÁVILA										
ENSEÑANZA: E. PRIMARIA										
EN S.	E. Infantil	☒	E. Primaria	☒	ESO	☐	Bachillera to	☐	F. Profesional	☐
EN S.	Conservato rio	☐	E. de Artes	☐	EOI	☐	E. Adultos	☐	CIFP	☐
TITULARIDAD DEL CENTRO: Público										
INSPECTOR/IA DE REFERENCIA: JOSÉ LUIS MARTÍN LÓPEZ										

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.
FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR/CONSEJO SOCIAL: Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

APARTE DEL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO, LOS CENTROS PODRÁN INCORPORAR AQUELLA INFORMACIÓN RELEVANTE QUE CONSIDEREN OPORTUNA Y QUE AYUDE A LA CUMPLIMENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO

1. CONTEXTUALIZACIÓN
1.1. Características del entorno social, económico, natural, cultural y productivo. El municipio de Fontiveros , situado en la provincia de Ávila, pertenece a la comarca de La Moraña y cuenta con una población aproximada de 720 habitantes.

Se trata de un entorno rural con baja densidad demográfica y marcado envejecimiento poblacional, consecuencia de la emigración histórica hacia núcleos urbanos. Este contexto social condiciona la vida comunitaria y la organización de los servicios, destacando la importancia de la cohesión social y la participación ciudadana.

Desde el punto de vista **natural**, Fontiveros se ubica en una llanura cerealista a una altitud cercana a los 885 metros sobre el nivel del mar. El clima es continental, con inviernos fríos y veranos calurosos, y precipitaciones moderadas en primavera y otoño. El paisaje se caracteriza por cultivos de secano, vegetación esteparia y presencia de encinas, robles y pinares dispersos, así como fauna propia de la meseta castellana.

En el ámbito **cultural**, Fontiveros es reconocido por su valor histórico y patrimonial, siendo la localidad natal de San Juan de la Cruz. Conserva edificios de interés como la iglesia de San Cipriano, la casa natal del santo y el convento de la Madre de Dios, además de tradiciones arraigadas como las fiestas patronales, celebraciones religiosas y manifestaciones culturales vinculadas a la música y la gastronomía local. Este patrimonio constituye un recurso educativo fundamental para el desarrollo de proyectos que fomenten la identidad cultural y el respeto por la historia.

Respecto al **entorno económico y productivo**, predomina el sector primario, con cultivos de cereales, leguminosas y girasol, así como ganadería ovina y bovina. En las últimas décadas se ha impulsado la modernización agrícola mediante sistemas de riego y mejoras técnicas. El sector servicios, especialmente el turismo cultural y rural, comienza a adquirir relevancia gracias a la promoción del patrimonio histórico y natural.

Este contexto determina la necesidad de que el centro educativo desarrolle actuaciones orientadas a:

- Favorecer la inclusión y la igualdad de oportunidades en un medio rural con riesgo de despoblación.
- Potenciar el conocimiento y la conservación del patrimonio cultural y natural.
- Promover la sostenibilidad y el respeto al medio ambiente.
- Impulsar la participación activa del alumnado en la vida comunitaria, reforzando vínculos intergeneracionales y la identidad local.

1.2. Características generales del centro educativo:

1.2.1. Alumnado.

Nuestro centro educativo se caracteriza por ser un centro rural, con una matrícula aproximada de 70 alumnos y alumnas distribuidos en las diferentes etapas de Educación Infantil y Primaria. La procedencia del alumnado es diversa, ya que, además de los niños y niñas residentes en la localidad, acuden alumnos de otros pueblos cercano donde ya no hay aula abierta; organizados en seis rutas de transporte escolar, compartida con el IESO:

- Ruta 1: Cabizuela, Pedro Rodríguez, Donjimeno y Constanzana.
- Ruta 2: Collado de Contreras y urbanización San Nicolás.
- Ruta 3: Canales, Fuente el Sáuz y Cabezas del Pozo.
- Ruta 4: Duruelo, Blascomillán y Narros del Castillo.
- Ruta 5: Císla y Cantiveros.
- Ruta 6: Vita y Parral.

Esto, enriquece la convivencia y favorece la integración de distintas realidades socioculturales.

El reducido número de estudiantes permite una atención más personalizada y un clima escolar cercano, donde las relaciones entre alumnado y profesorado se desarrollan en un marco de confianza y colaboración. Este contexto facilita la implantación de metodologías activas y cooperativas, adaptadas a las necesidades individuales.

El alumnado del centro presenta elevado interés y motivación por el aprendizaje, mostrando disposición activa hacia las tareas escolares y una actitud positiva ante los retos educativos. Este compromiso se traduce en una participación constante en las actividades del aula y en los proyectos del centro.

En cuanto a la socialización, se observa un buen grado de convivencia y cooperación, favorecido por el reducido número de estudiantes y el clima familiar propio de los entornos rurales. Las relaciones interpersonales son cercanas y respetuosas, lo que contribuye a la creación de un ambiente seguro y acogedor.

Respecto a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), el alumnado muestra interés por su uso y se encuentra en proceso de adquisición de competencias digitales básicas. El centro fomenta la integración de las TIC en el aprendizaje mediante recursos digitales, plataformas educativas y actividades que desarrollan habilidades tecnológicas, siempre adaptadas a la edad y nivel competencial del alumnado.

El centro promueve la **inclusión educativa** como principio fundamental, garantizando la igualdad de oportunidades y la atención a la diversidad. Se aplican medidas organizativas y pedagógicas que aseguran la participación de todo el alumnado, independientemente de sus capacidades, ritmos de aprendizaje o situación personal. Asimismo, se fomenta la educación en valores, la convivencia positiva y el respeto mutuo, pilares esenciales para la formación integral de nuestros estudiantes.

1.2.2. Profesorado.

El centro cuenta con **un equipo docente estable**, compuesto mayoritariamente por profesorado con destino definitivo, lo que garantiza continuidad pedagógica y conocimiento profundo del contexto educativo y social en el que se desarrolla la actividad escolar. Esta estabilidad contribuye a la consolidación de proyectos a largo plazo y al fortalecimiento de la identidad del centro.

El profesorado se caracteriza por su compromiso con la **formación permanente**, participando en acciones formativas organizadas en el propio centro, así como

formación individual, especialmente orientadas a la actualización metodológica y al uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Esta apuesta por la innovación permite incorporar herramientas digitales en el proceso de enseñanza-aprendizaje, favoreciendo la competencia digital del alumnado y la adaptación a los retos educativos actuales.

El trabajo en equipo constituye la base fundamental del funcionamiento del centro. El claustro mantiene una dinámica colaborativa en la planificación, desarrollo y evaluación de las actividades, asegurando coherencia pedagógica y una respuesta coordinada a las necesidades del alumnado. Se fomenta la comunicación fluida, la toma de decisiones compartida y la implicación en proyectos comunes, lo que refuerza la calidad educativa y el clima organizativo.

1.2.3. Equipo directivo.

Alexandra Zurdo Blázquez (directora)

Beatriz López Rodríguez (secretaria)

1.2.4. Principios de participación y colaboración con la comunidad educativa

En consonancia con la LOMLOE y la normativa autonómica de Castilla y León, el centro establece como principios fundamentales la responsabilidad compartida, la participación democrática y el compromiso comunitario, especialmente relevante en el contexto rural.

Objetivos:

- Fortalecer la colaboración familia-centro mediante canales de comunicación eficaces y participación activa en la vida escolar.
- Impulsar la participación del alumnado en órganos y proyectos que favorezcan su implicación en la toma de decisiones.

- Establecer vínculos con el entorno local (Ayuntamiento, asociaciones, AMPA, centro de salud...) para desarrollar proyectos culturales, sociales y medioambientales.
- Garantizar la gestión democrática en la elaboración y seguimiento del Proyecto Educativo y del Plan de Convivencia.

Actuaciones:

- Reuniones periódicas del Consejo Escolar y Claustro con representación equilibrada.
- Se cuenta con una hora semanal para tutorías con los padres y madres, así como tres reuniones generales a lo largo del curso.
- En el mes de mayo, se realiza una jornada de puertas abiertas para las familias del nuevo alumnado.
- Organización de jornadas culturales y medioambientales en colaboración con el Ayuntamiento, como en la plantación de árboles anuales.
- Participación en el Plan Director en charlas sobre el acoso escolar, medio ambiente, riesgos en internet, seguridad vial...
- Participación en el Programa de frutas y verduras.
- Participación "El juglar en el aula".
- Colaboración con asociaciones para proyectos solidarios.
- Colaboración con el AMPA en la organización de actividades complementarias.
- Formación compartida en TIC y convivencia para familias y profesorado.
- Reuniones por teams con familias que no pueden desplazarse a las tutorías.
- Creación de blog para compartir información y experiencias.

1.2.5. Relaciones con agentes del entorno, con instituciones públicas o privadas, sector empresarial y coordinación con servicios sociales y educativos

El centro mantiene una estrecha colaboración con instituciones públicas y privadas, así como con el sector empresarial y los servicios sociales y educativos del entorno, con el objetivo de favorecer la integración del centro en la vida social, cultural y económica del municipio, así como, establecer redes de apoyo que contribuyan al desarrollo integral del alumnado y promover proyectos conjuntos que refuercen la identidad local y la sostenibilidad

Actuaciones:

Instituciones públicas

- Coordinación con el Ayuntamiento para actividades culturales, deportivas y medioambientales.
- Participación en programas de la Diputación y Consejería de Educación (formación, innovación pedagógica).

Servicios sociales y educativos

- Colaboración con Equipos de Orientación Educativa para la atención a la diversidad.
- Coordinación con Servicios Sociales para seguimiento de alumnado en situación de vulnerabilidad.
- Derivación y trabajo conjunto con Centros de Salud en programas de prevención y hábitos saludables.

Sector empresarial y asociaciones

- Contacto con empresas locales para proyectos de emprendimiento rural y talleres sobre profesiones.
- Implicación de asociaciones culturales y deportivas en actividades complementarias.

Proyectos colaborativos

- Participación en campañas solidarias y proyectos de aprendizaje-servicio.
- Coordinación con el centro de salud y servicios sociales para charlas sobre hábitos saludables y prevención.

Uso de herramientas digitales para la coordinación

- Microsoft Teams y Stilus Familias como plataformas para reuniones con agentes externos, seguimiento de proyectos y comunicación ágil.
- Creación de espacios virtuales para compartir documentación y planificar actividades conjuntas.

1.2.6. Otros.

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

2. FINES Y VALORES (Seleccionar varias opciones y/o rellenar otros)

2.1 Fines

1. Propiciar una educación integral para todos, incluyendo aspectos cognitivos, emocionales, sociales y físicos, así como el establecimiento de vías para atender a la diversidad de los alumnos/as y sus ritmos individuales.
2. Impulsar el respeto por la diversidad cultural, étnica, religiosa y de género, promoviendo la inclusión y la tolerancia.
3. Proporcionar un ambiente de aprendizaje seguro y estimulante que favorezca el bienestar emocional y psicológico de todos los miembros de la comunidad educativa.
4. Fomentar la participación activa de los estudiantes en su propio proceso de aprendizaje, promoviendo la autonomía y la autorregulación.
5. Estimular la curiosidad, la investigación y el pensamiento crítico mediante el uso de metodologías activas y participativas.
6. Potenciar el desarrollo de habilidades socioemocionales, como la empatía, la resiliencia, la gestión emocional y la resolución pacífica de conflictos.
7. Utilización de plataformas educativas (Microsoft Teams, OneDrive, Stilus familias...) para tareas, proyectos y comunicación.
8. Garantizar que todos los alumnos tengan acceso a dispositivos y recursos digitales adaptados a sus necesidades.
9. Seguimiento del nivel competencial digital mediante rúbricas y evidencias en proyectos.

10. Formación en ciberseguridad, protección de datos y comportamiento ético en entornos digitales.

11. Fomentar la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres.

12. Proporcionar una educación de calidad, apostando la construcción personal en el esfuerzo diario y la reflexión constante.

2.2 Valores

1 RESPETO Y TOLERANCIA: Se promueve el respeto hacia todas las personas, independientemente de sus características individuales, culturales o sociales. Este valor se traduce en prácticas que fomentan la empatía, la resolución pacífica de conflictos y la convivencia positiva.

2. RESPONSABILIDAD: Nos fijamos en la responsabilidad como valor principal, ya que pretendemos formar personas equilibradas, conscientes de sus palabras, decisiones y coherentes en sus actos; capaces de asumir las consecuencias de los mismos; que sepan valorar los beneficios que conlleva el cumplimiento del deber.

3. INCLUSIÓN Y EQUIDAD: El centro defiende la igualdad de oportunidades y la atención a la diversidad como principios irrenunciables. Se aplican medidas para garantizar que todo el alumnado, con independencia de sus capacidades o circunstancias, participe plenamente en la vida escolar.

4. AUTOESTIMA Y DESARROLLO PERSONAL: El centro considera la autoestima como un valor esencial para el bienestar y el aprendizaje. Se trabaja para que el alumnado reconozca sus capacidades, acepte sus limitaciones y se sienta seguro en la expresión de sus ideas.

5. ESFUERZO: Damos una importancia relevante al esfuerzo, ya que consideramos que, sin un esfuerzo personal, fruto de una actitud responsable y comprometida con la propia formación es muy difícil conseguir el pleno desarrollo de las capacidades individuales.

6. SOLIDARIDAD Y COLABORACIÓN: Se promueve la solidaridad como valor esencial para la convivencia y la justicia social. El alumnado participa en proyectos de ayuda comunitaria, campañas solidarias y actividades que fomentan la empatía y el compromiso con quienes más lo necesitan.

7. COMPROMISO CON EL ENTORNO RURAL: Valoración y preservación del patrimonio cultural, histórico y natural, integrando actividades que fomenten el arraigo y la sostenibilidad.

8. INNOVACIÓN: Apuesta por metodologías activas y recursos tecnológicos que mejoren la calidad educativa y preparen para los retos del siglo XXI.

9. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

2.3. Adecuación de objetivos de las enseñanzas al contexto del centro

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

3. PRIORIDADES DE ACTUACIÓN Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS (Seleccionar varias opciones y/o rellenar otros)

3.1 Prioridades de actuación:

1. Atención individualizada y seguimiento preventivo del alumnado mediante la detección temprana de necesidades que permita la puesta en práctica de mecanismos, tanto de refuerzo como de enriquecimiento, facilitado todo ello por el establecimiento de estándares de aprendizaje evaluables en cada uno de los cursos de la etapa.

2. Fomentamos la incorporación de metodologías educativas innovadoras y participativas que promuevan la motivación, la participación activa y el aprendizaje significativo de los estudiantes, como el aprendizaje basado en proyectos en infantil.

3. Otra prioridad es fomentar la convivencia y los valores democráticos, mediante la aplicación del Plan de Convivencia, la promoción de la mediación escolar y la resolución pacífica de conflictos. Se impulsarán actividades que refuercen la empatía, la solidaridad y el respeto mutuo.

4. El centro prioriza la inclusión y la equidad, asegurando que todo el alumnado, independientemente de sus capacidades o circunstancias, participe plenamente en la vida escolar. Se desarrollarán medidas de atención a la diversidad, refuerzos educativos y adaptaciones metodológicas que permitan una respuesta personalizada.

5. La competencia digital constituye un eje estratégico fundamental. El centro integrará las TIC en todas las áreas curriculares, asegurando el acceso equitativo a dispositivos y conectividad. Se promoverá la formación continua del profesorado en herramientas

digitales y se diseñarán itinerarios para que el alumnado avance progresivamente en el uso responsable, seguro y creativo de la tecnología.

6. Se trabajará en el desarrollo personal del alumnado, reforzando la autoestima, la autonomía y la capacidad de colaboración. Se organizarán proyectos cooperativos y actividades solidarias que fomenten la ayuda mutua y el compromiso social.

7. El centro también se compromete con el entorno rural y la sostenibilidad, incorporando proyectos relacionados con la preservación del patrimonio cultural y natural, así como iniciativas medioambientales que promuevan hábitos responsables.

8. Prioridades en relación con los objetivos Plan General FP Castilla y León.

9. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

3.2 Líneas estratégicas

En este apartado se incluirán propuestas para trabajar en las prioridades identificadas en el apartado anterior.

1. Se potenciará el aprendizaje cooperativo, el trabajo por proyectos, la gamificación y el uso de recursos digitales que permitan personalizar la enseñanza. Estas metodologías se aplicarán en todas las áreas, adaptándose a la diversidad y fomentando la autonomía del alumnado.

2. La competencia digital se integrará de manera transversal en el currículo. Se utilizarán plataformas como Microsoft Teams, OneDrive y Stilus Fasmilias para la gestión de tareas, comunicación y proyectos colaborativos. El alumnado avanzará progresivamente en el uso responsable y seguro de la tecnología, desarrollando habilidades para la búsqueda crítica de información, la creación de contenidos digitales y la interacción en entornos virtuales. Se garantizará la equidad en el acceso a dispositivos y conectividad.

3. El claustro participará en planes anuales de formación orientados a la actualización metodológica y tecnológica. Se priorizarán acciones formativas sobre TIC, inclusión educativa y metodologías activas.

4. Se impulsará la implicación activa de familias, AMPA, Ayuntamiento y asociaciones locales en la vida del centro. Se organizarán jornadas culturales, proyectos medioambientales y campañas solidarias, reforzando el vínculo entre escuela y entorno. Se utilizarán herramientas digitales para facilitar la comunicación y la participación, especialmente en entornos rurales con dificultades de desplazamiento.

5. El centro integrará en su programación proyectos que valoren el patrimonio cultural y natural del municipio. Se desarrollarán actividades relacionadas con la conservación del medio ambiente, la economía circular y la educación para la sostenibilidad, fomentando la responsabilidad social y el arraigo al territorio.

6. Se establecerán mecanismos de seguimiento y evaluación para garantizar la calidad educativa. Se utilizarán rúbricas, portafolios digitales y reuniones periódicas para valorar el grado de consecución de los objetivos y ajustar las actuaciones. La autoevaluación del centro y la participación de la comunidad educativa serán claves para la mejora continua.

7. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

4. CONCRECIÓN CURRICULAR

4.1. ENSEÑANZAS IMPARTIDAS

Inf.	☒	Pri.	☒	ESO	☐	Bach.	☐	FP	☐	Conserv.	☐	Art.	☐	EOI	☐	Otros	☐
------	-------------------------------------	------	-------------------------------------	-----	--------------------------	-------	--------------------------	----	--------------------------	----------	--------------------------	------	--------------------------	-----	--------------------------	-------	--------------------------

4.1.1. IDIOMAS (EOI)

Elija un elemento.	A1 ☐ A2 ☐ B1 ☐ B2.1 ☐ B2.2 ☐ C1 ☐ C2.1 ☐ C2.2 ☐ Otros ☐
Elija un elemento.	A1 ☐ A2 ☐ B1 ☐ B2.1 ☐ B2.2 ☐ C1 ☐ C2.1 ☐ C2.2 ☐ Otros ☐
Elija un elemento.	A1 ☐ A2 ☐ B1 ☐ B2.1 ☐ B2.2 ☐ C1 ☐ C2.1 ☐ C2.2 ☐ Otros ☐
Elija un elemento.	A1 ☐ A2 ☐ B1 ☐ B2.1 ☐ B2.2 ☐ C1 ☐ C2.1 ☐ C2.2 ☐ Otros ☐
Elija un elemento.	A1 ☐ A2 ☐ B1 ☐ B2.1 ☐ B2.2 ☐ C1 ☐ C2.1 ☐ C2.2 ☐ Otros ☐
Elija un elemento.	A1 ☐ A2 ☐ B1 ☐ B2.1 ☐ B2.2 ☐ C1 ☐ C2.1 ☐ C2.2 ☐ Otros ☐
Elija un elemento.	A1 ☐ A2 ☐ B1 ☐ B2.1 ☐ B2.2 ☐ C1 ☐ C2.1 ☐ C2.2 ☐ Otros ☐

Elija un elemento.	A1 ☐ A2 ☐ B1 ☐ B2.1 ☐ B2.2 ☐ C1 ☐ C2.1 ☐ C2.2 ☐ Otros ☐			
Otros elementos de la oferta	That's English! ☐ Otros (especificar) Haga clic o pulse aquí para escribir texto.			
4.1.2 FORMACIÓN PROFESIONAL				
Elija un elemento.	GRADO D: GB ☐ GM ☐ GS ☐	GRADO E: ☐	GRADO A ☐ GRADO B ☐ GRADO C ☐	Otros: ☐
Elija un elemento.	GRADO D: GB ☐ GM ☐ GS ☐	GRADO E: ☐	GRADO A ☐ GRADO B ☐ GRADO C ☐	Otros: ☐
Elija un elemento.	GRADO D: GB ☐ GM ☐ GS ☐	GRADO E: ☐	GRADO A ☐ GRADO B ☐ GRADO C ☐	Otros: ☐
Elija un elemento.	GRADO D: GB ☐ GM ☐ GS ☐		GRADO A ☐	Otros: ☐

		GRADO E: ☐	GRADO B ☐ GRADO C ☐	
4.2. DOCUMENTOS CURRICULARES (Se marcará con una X los que se adjuntan, que se incluirán como anexos debidamente numerados) <i>Los modelos simplificados y autorrellenables de estos documentos, así como las instrucciones para su cumplimentación se encuentran en el Portal de Educación.</i> https://www.educa.jcy.es/centros/es/documentos-administrativos/indicaciones-aplicacion-decretos-ordenacion-curriculo-model				
4.2.1. Propuesta pedagógica de Educación Infantil.			☒	
4.2.2 Propuesta curricular de Educación Primaria.			☒	
4.2.3 Propuesta curricular de Educación Secundaria Obligatoria.			☐	
4.2.4 Propuesta curricular de Bachillerato.			☐	
4.2.5 Proyecto curricular (EOI).			☐	
4.2.6. Propuesta curricular Escuelas de Arte			☐	
4.2.7 Propuesta curricular/decisiones comunes al grado/ciclo de FP			☐	
4.2.8 Programaciones didácticas correspondientes a las enseñanzas que imparte el centro			☐	

5. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS (Se marcará con una X los que se adjuntan, que se incluirán como anexos debidamente numerados).	
5.1 Propuesta organizativa de centro: normas de organización y funcionamiento que incluye el Reglamento de Régimen Interior.	☒
5.2 Plan de convivencia.	☒
5.3 Plan de orientación.	☐
5.4 Plan de Acción Tutorial.	☐
5.5 Plan de Atención a la Diversidad.	☒

5.6 Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad.	☐
5.7 Plan de Acogida.	☐
5.8 Plan de lectura.	☒
5.9 Plan Digital.	☒
5.10 Plan de formación del profesorado.	☐
5.11 Plan de mejora.	☐
5.12 Proyecto lingüístico.	☐
5.13 Proyecto de autonomía.	☐
5.14 Programas internacionales.	☐
5.15 Plan de Seguridad y de Emergencias.	☐
5.16 Plan/Sistema de Gestión de Calidad.	☐
5.17 Otros planes, programas o proyectos (especificar)	☐
6 MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD AL PROYECTO EDUCATIVO/PROYECTO FUNCIONAL (Seleccionar varias opciones y/o rellenar otros)	
<i>El Proyecto educativo/Proyecto Funcional del centro es un documento que puede ser consultado por toda la comunidad educativa. Debe tenerse en cuenta lo referido a la normativa de protección de datos personales.</i> - Claustro de profesores - Consejo Escolar - Página Web del Centro - Cartelería y material impreso - Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	
7 EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO/PROYECTO FUNCIONAL (Seleccionar varias opciones y/o rellenar otros)	
7.1 Indicadores de evaluación.	

1. Rendimiento Académico: Rendimiento Académico: Se analizará el porcentaje de alumnado que alcanza los criterios de evaluación establecidos en cada nivel y área, así como la evolución respecto al curso anterior.
2. Equidad e inclusión: Se comprobará el grado de participación y progreso del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, evaluando la eficacia de las adaptaciones y apoyos.
3. Equidad e Inclusión: Se revisarán trimestralmente los apoyos dados a los alumnos.
4. Participación y Compromiso de la Comunidad Educativa: Se tendrá en cuenta la implicación de las familias y del AMPA en la vida del centro, a través del número de reuniones, talleres y proyectos colaborativos realizados.
5. Participación y Compromiso de la Comunidad Educativa: Se evaluará la participación activa en los órganos colegiados (Consejo Escolar, Claustro) y en la toma de decisiones.
6. Innovación y tecnología educativa: Se valorará la integración de las tecnologías digitales en el proceso de enseñanza-aprendizaje, comprobando su presencia en las programaciones y en las actividades del aula .
7. Gestión y Liderazgo: Se verificará la realización de la autoevaluación del centro y la elaboración de la Memoria final, con participación del Claustro y del Consejo Escolar.
8. Innovación y tecnología educativa: Se revisará el uso de plataformas como Microsoft Teams, OneDrive y Stilus Familias para la gestión de tareas, comunicación y proyectos colaborativos.

7.2 Técnicas y herramientas de evaluación.

1. Observación Directa: seguimiento directo del desarrollo de las actividades y proyectos en el aula y en el centro, registrando evidencias sobre la participación del alumnado y la aplicación de metodologías activas.

2. Encuestas y Cuestionarios: aplicación a familias, alumnado y profesorado para valorar satisfacción, participación y percepción de la calidad educativa, utilizando formatos digitales para facilitar la recogida y análisis de datos.

3. Análisis Documental: revisión de actas del Consejo Escolar, Claustro y equipos de coordinación, así como de programaciones, informes de evaluación y planes de refuerzo y apoyo.

Comentado [MC1]: Se podría añadir la utilización de herramientas de evaluación como por ejemplo rúbricas en soporte digital....

4. Memoria final de curso
5. Listas de control: instrumentos para evaluar proyectos, actividades y competencias clave, adaptados a cada área y nivel educativo.
6. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

7.3 Agentes evaluadores.

1. Equipo Directivo
2. Claustro de profesores
3. CCP
4. Consejo Escolar
5. Participación Comunidad Educativa
6. Inspección Educativa
7. Elija un elemento.
8. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

7.4 Momentos de la evaluación.

1. Inicial o Diagnóstica
2. Formativa o continua
3. Sumativa o intermedia
4. Final o de impacto
5. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO:

En ÁVILA , a 24 de noviembre de 2025

Fdo.: Alexandra Zurdo Blázquez

NOTA:

1. Es competencia del Consejo Escolar/Consejo Social aprobar el proyecto educativo/Proyecto Funcional, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto.
2. El claustro de profesores aprueba todos los aspectos educativos del Proyecto Educativo/Proyecto Funcional.